



Sindicato de Salud Pública
Chubut - Argentina



Comunicado de PRENSA

Descuentos por días de HUELGA “**como única respuesta del Gobierno**” a los reclamos y demandas de los **ESENCIALES** de SALUD PUBLICA en Chubut.

Sin dar respuestas al pago de la **MILLONARIA DEUDA** que mantiene el GOBIERNO con las y los trabajadores del sector, sin PARITARIAS Salariales, sin recomposición salarial acorde al costo inflacionario y sin atender los reclamos de mejoras a las condiciones laborales; el GOBIERNO de Chubut por decisión política del Ministro de Salud Fabián Puratich determino pasar a DESCUENTOS días de huelga a una gran franja de trabajadoras/es de Salud Publica Provincial.

Al respecto desde el Sindicato le hemos presentado nota al Ministro de Gobierno bajo los siguientes considerandos:

Entendemos que con la misma **celeridad y decisión política** que implementan DESCUENTOS, exigimos... que en un plazo no mayor a las 72 horas hábiles, procedan a generar los mecanismos políticos e institucionales correspondientes para **saldar** la millonaria DEUDA SALARIAL, que se mantiene con el sector y en el mismo sentido se implemente una RECOMPOSICIÓN SALARIAL significativa, mas aun teniendo en cuenta que el salario PROMEDIO de los trabajadores de Salud ronda los **\$ 79,702**.

Por otra parte, hemos reiterado se proceda a convocar a inmediata Reapertura de las MESAS de TRABAJO de CONVENIO COLECTIVO (COPICS y PARITARIA CONVENCIONAL) siendo que las mismas vienen siendo sistemáticamente postergadas “**por decisiones políticas ajenas a la voluntad de nuestro gremio**” y en el mismo sentido hemos reiterado el pedido de PASE A PLANTA y/o Mensualización del personal precarizado y ultra precarizado.

En relación a los descuentos “es cierto que siempre se corre riesgo de que el PATRÓN ESTATAL mande a debitar los días de HUELGA” no obstante es un acto de DESCONSIDERACIÓN y de ILEGITIMIDAD descontar...“**cuando en realidad siempre nos hemos puesto a disposición de los Directores para garantizar las guardias mínimas**” **las medidas de fuerza NUNCA fueron declaradas ilegales y el GOBIERNO** nunca nos convocó a AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIAS para abordar el CONFLICTO. Por otro lado es un acto totalmente INMORAL del Ministro mandar a descontar...cuando en realidad mantenemos **SALDO A FAVOR** ante la MILLONARIA DEUDA que se mantiene. De no obtener respuestas a partir del Miércoles 13 del corriente estaremos desarrollando las medidas gremiales y políticas que consideremos en el marco del PARO DE 72 decretado por nuestro gremio para el próximo 13-14 y 15 de Octubre 2021